

DÍA INTERNACIONAL PARA CONTRARRESTAR EL DISCURSO DE ODIOS - 18 JUNIO

#DialInternacionalContraElDiscursoDeOdio #NoAlOidio

OBJETIVOS

- Explorar el concepto de la libertad de expresión.
- Reflexionar sobre cuándo limitar la libertad de expresión, en especial, cuándo se utiliza el discurso de odio.

MATERIAL

- Video UNESCO “Nadie nace para odiar”

 [Acceder al enlace](#)

- Papelógrafo.
- Rotuladores.

DURACIÓN

2 horas

PREPARACIÓN

PASO 1 - Se propone a los participantes ver el vídeo “Nadie nace para odiar” de la UNESCO.

PASO 2 - A continuación se pregunta a los participantes qué significa la “libertad de expresión”. Recoge las ideas en el papelógrafo e invita a los participantes a reflexionar sobre:

- ¿Significa la libertad de expresión que podemos decir lo que queremos?
- Si crees que hay algunas expresiones que no deberían estar permitidas ¿cómo se debería decidir cuáles prohibir? ¿Quién debería decidirlo?
- ¿Qué otras maneras existen de “expresarnos” aparte de hablar o escribir? (la música, el teatro, las imágenes, el lenguaje corporal, etc.)

No se trata de dar solución a todas las preguntas, el objetivo es recoger las diversas opiniones.

PASO 3 - El grupo se divide en pequeños grupos. La dinamizadora comenta a cada grupo una situación que se haya publicado en redes sociales donde algunas personas atacan a otros y a sus derechos humanos.

DÍA INTERNACIONAL PARA CONTRARRESTAR EL DISCURSO DE ODIOS - 18 JUNIO

#DíaInternacionalContraElDiscursoDeOdio #NoAlOidio

PREPARACIÓN

PASO 4 - Los grupos deben decidir si es un caso que requiera de su eliminación de las redes, en otras palabras, si la libertad de expresión debería restringirse.

PASO 4.1 - Si deciden que sí ¿Qué debería eliminarse? ¿Por qué?. Si deciden que no ¿Por qué no? ¿Qué más puede hacerse? ¿Quién lo puede hacer?

PASO 5 - Al terminar cada grupo comenta la conclusión a la que han llegado. La dinamizadora puede preguntarles para comenzar el debate:

- ¿En alguna situación no se pudo llegar a un acuerdo grupal? ¿Cuáles fueron las diferencias más importantes a la hora de llegar a un acuerdo?
- ¿Crees que eliminar contenido delicado de las redes puede ser una manera eficaz de combatir el discurso de odio?

PASO 6 - Antes de finalizar la actividad la dinamizadora puede mencionar en el grupo:

- Que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos contempla cualquier restricción de la libertad de expresión como una acción muy seria. Debe hacerse cuando existe una justificación sólida.

PISTAS PARA REFLEXIÓN Y COMPARTIR

Comienza preguntando a los participantes:

- ¿Cómo os sentisteis durante la actividad?
- ¿Qué habéis aprendido durante la actividad?
- ¿Algo que os haya sorprendido de la actividad?